

SERVICIO DE MONTALLANTAS

Autocar
TALLER TOLIMA
Uver Ochoa López
NIT. 93.128.240-0
Régimen Simplificado

Calle 37 No. 13-24 - B/Gaitán - Cel. 314 312 8329 - Ibagué

Ibagué, 21 de Enero de 2026

Señores
HOSPITAL DE DOLORES
Tolima

Ref. **Oferta de mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos del Hospital de Dolores**

Respetados señores

A continuación presento los servicios que desde el taller Autocar realizamos para los vehículos

Mantenimiento preventivo:

Corresponde a revisiones periódicas, inspección, ajuste, cambio de piezas menores, en los sistemas de los vehículos e incluye como mínimo las actividades para cada uno de los vehículos de la ESE

- Sincronización
- Revisión general del sistema de frenos.
- Alineación de dirección (incluye balanceos) y otras
- Revisión de niveles de caja de transferencia, diferenciales, frenos, aceite motor, líquido refrigerante.
- Revisión de correas
- Diagnóstico y chequeo de todo el sistema eléctrico, y otras.
- Engrase rodamientos, terminales y rotulas de dirección completas y otras.
- Mecánica en general y otras.

Mantenimiento Correctivo:

Consiste en la reposición de piezas dañadas, por repuestos que sean necesarios para la correcta operación de los vehículos y que hayan fallado por desgaste natural de las mismas, por causas imputables al clima, condiciones del terreno o en desarrollo de alguna actividad inherente a su función.

- Reparación de motores
- Reparación de suspensión



Autocar
TALLER TOLIMA
Uver Ochoa López
NIT. 93.128.240-0
Régimen Simplificado

SERVICIO DE MONTALLANTAS

Calle 37 No. 13-24 - B/Galtán - Cel. 314 312 8329 - Ibagué

- Reparación sistema de frenos
- Balanceo de llantas
- Latonería y pintura
- Suministro de llantas

Los repuestos que sean objeto de cambio, serán originales de primera calidad y no manufacturados; excepcionalmente se podrán usar repuestos homologados que cumplan con las especificaciones técnicas del repuesto que se requiera y sobre el cual el contratista otorgue garantía.

Una vez el supervisor solicite el servicio de mantenimiento correctivo o preventivo, el contratista le informará las necesidades de repuestos o insumos, así como especificación de costos y procederá a la realización del mantenimiento correctivo o preventivo cuando mediante autorización del supervisor del contrato.

He suscrito contratos con el Hospital Federico Lleras Acosta de Ibagué, durante los últimos diez (10) años, con el Hospital San Rafael de Dolores Tolima hace cinco (5) años.

Por lo anterior pongo a disposición esta propuesta para que sea evaluada por ustedes, cualquier inquietud estaré presto a responderla.

Cordialmente,

UVER OCHOA LOPEZ
CC 93.128.240